

Aspectos de una teoría generativa del texto poético

Teun A. van Dijk

A. J. Greimas y aa.vv. Ensayos de semiótica poética, Barcelona, Planeta, 1976, pp. 239-271.

ASPECTOS DE UNA TEORIA GENERATIVA DEL TEXTO POÉTICO

Teun A. Van Dijk

Partiendo de los logros de los teóricos formalistas y estructuralistas, elaboraremos aquí algunos aspectos preliminares de una teoría explícita del texto poético, mediante el análisis de un fragmento de Roubaud. La parte formal de esta teoría estará constituida por una gramática generativa “textual” cuyas reglas permitirán la descripción estructural de una infinidad de textos poéticos posibles. Para ello será necesario ampliar la gramática de Chomsky en varios puntos: las reglas de formación semántico-lógicas generarán la (macro)estructura profunda del texto; las series de transformaciones manifestarán esta estructura en la superficie textual; finalmente, las estructuradotes definirán en los diferentes niveles, la coherencia textual y las correlaciones específicamente literarias del poema.

En el nivel semántico del texto, esta coherencia que recuerda la noción greimasiana de isotopía se articula como una estructura “temática” de configuraciones sémicas muy abstractas y análoga en principio a la estructura profunda de una oración. La definición explícita del texto poético viene dada, pues, por reglas y transformaciones que manifiestan esta estructura profunda en la superficie oracional. A diferencia de lo que ocurre en el texto narrativo son sobre todo tais microoperaciones (fónicas, sintácticas, y gráficas) las que dominan en este tipo de textos literarios.

I. LA NOCIÓN DE “TEORÍA” Y SUS IMPLICACIONES

Al parecer, a medida que una de las ciencias “auxiliares” va progresando, profundizamos en el análisis y en la teoría, de los *textos* comúnmente llamados “literarias. Hemos podido comprobar este hecho bastante paradójico no sólo en el caso de las aportaciones de la psicoanalítica, sociología, antropología, teoría de la información, sino también y especialmente en el de la semiótica y lingüística desde su introducción en el campo “literarias. Esta situación, muy conocida ya, no le extrañará a nadie si pensamos que estas últimas disciplinas tratan siempre de explicitar el “sistema subyacente en los “textos” (mensajes, discursos) transmitidos en una comunicación de tipo semiótico. No obstante, nos sorprende el hecho de que a pesar de la influencia decisiva de la lingüística estructural no poseamos aun una “teoría general ni siquiera parcial del texto “literario”. Y cuando decimos “teoría” pensamos en un sistema coherente y relativamente simple de hipótesis (reglas) que de manera clara y adecuada “expliquen” (las propiedades de) un determinado objeto de estudio con una meta epistemológica pertinente. Estos son unos cuantos criterios para la metodología científica que debe orientar la elaboración de una teoría del texto (“literario” o no).

Si las ideas de los formalistas rusas y estructuralistas actuales, a pesar de su importancia, resultan inadecuadas para los criterios metodológicos no es sólo por su carácter parcial: no se han cumplido ciertas exigencias, entre las cuales es fundamental la de la *explicitación*. No es quitar mérito a las aportaciones indispensables de las teorías literarias de los formalistas rusas (basta mencionar a Jakobson), estructuralistas de Praga (Mukarovsky), glosemáticos de Copenhague (Hjelmslev, Sørensen, Johansen), estilistas (Riffaterre), teóricos de la información (Besse, Walther), Propp y todos los que se han inspirado en él (Lévi-Strauss, Barthes, Greimas, Bremond, etc.). El mencionar los nombres de diversas “escuelas” dentro de una misma tendencia formalista-estructuralista demuestra cuán lejos de una unificación está la “teoría literaria”. Será necesaria una nueva teoría del texto “literario” que, integrando los logros de estas escuelas, ordene este cuadro

Aspectos de una teoría generativa del texto poético teórico. La semiótica desde Morris ¹ a Kristeva ² apunta a una “unificación de enfoques (unificación que es además y al mismo tiempo una “crítica” de las ciencias), con la ayuda de una terminología y un método que aún necesitan mayor precisión; también pretenden dar cuenta no sólo de un hecho semiótico general como es la práctica textual llamada “Literatura”, sino también de los conjuntos estructurados de signos como son los textos y mecanismos lingüísticos que figuran en la base de las diversas operaciones semiopoéticas.

Siguiendo estos últimos aspectos de una “semiótica literaria” concentraremos nuestra atención en este *metatexto* para intentar, dentro de una teoría textual de directrices *generativas*, obtener algunos resultados provisionales. Así pues, centrando nuestras preocupaciones en el texto y en su generación formal, dejaremos a un lado por el momento los aspectos socio y psicosemióticos del condicionamiento y entorno de este texto. La escritura en su quehacer productivo será sometida a un proceso regresivo que se hará a partir de su realización lingüística concreta en el texto: este procedimiento no constituye en ningún modo una inducción falsamente empírica; por el contrario, la teoría y el método deductivo guiarán la investigación. La taxinomia y el “modelo” del corpus (cerrado) serán considerados sólo como un primer paso hacia la comprensión del texto, nuestro actual objeto de estudio. Si nos quedáramos ahí, como dice Chomsky,³ nuestro método resultaría inadecuado. Sería recomendable introducir en la teoría de la “poética” (o “ciencia de la literatura”) algunos de los criterios formulados en su teoría de la gramática.

Recordemos que para los transformacionalistas la “gramática.” es un conjunto restringido de *reglas* (interiorizadas en todo hablante) las cuales, bajo su forma explicitada 'en la teoría gramatical, justifican la generación de un conjunto *infinito* de oraciones obtenidas por transformación a partir de un conjunto relativamente restringido de oraciones

1. *Foundations of the Theory of Signs*, Chicago, International Encyclopedia of Unified Science, 1938 [Trad. cast., en *Presentación del lenguaje*, Madrid, Taurus, 1972, pp. 53-66].
2. “La sémiologie, science critique et/ou critique de la science”, en *Théorie d'ensemble*, Paris, Le Seuil, col. “Tel Quel”, 1968, pp. 80-93 [Trad. cast., Barcelona, Seix Barral, 1971, pp. 97-112].
3. *Aspects of the Theory of Syntax*, Cambridge, Mass., The M.I.T.-Press, 1965 [Trad. cast., Madrid, Aguilar, 1970] p. 15.

abstractas más *simples*.⁴ Del mismo modo, requeriremos de nuestra teoría que sea *productiva*, es decir, que sea capaz de engendrar (formalmente) un número infinito de textos a partir del conjunto finito de reglas y elementos léxicos. La teoría propuesta dará cuenta de la *competencia textual*, y es aquí donde se esbozará una diferencia esencial respecto a la teoría de Chomsky. Esta está concebida erróneamente, a nuestro parecer, para generar oraciones y no estructuras transoracionales. Para Katz y Fodor⁵ el texto es una larga oración cuyas proposiciones (que representan “las frases profundas”) están ligadas pronominal y conjuncionalmente. No obstante, la gramática generativa no está capacitada, por el momento, para dar reglas que estructuren esta “oración” (texto): ¿Cómo determinar, por ejemplo, su “coherencia”? Más vale, inversamente, considerar la frase como un texto (mínimo). De este modo una teoría de los textos incluiría a la gramática (lingüística de la oración. Además, algunos lingüistas transformacionalistas como Hendricks, Isenberg, Bellert, Petöfi, Sanders, Rieser, Ihwe Drubig, Palek, y otros han criticado que se dedique atención exclusiva a la frase⁶ y optan por dar mayor alcance a la gramática, como propusieron ya Harris,⁷ Hartmann, y H Sin embargo, estas aproximaciones estructuralistas al texto siguen limitándose al plano superficial de las morfemas, a la determinación de las co-ocurrencias⁹ sintagmáticas de las “palabras” de un texto,

4. Llamaremos aquí “oración profunda” a la serie sintagmática formalmente derivada en la base de la gramática (indicador sintagmático). No profundizaremos. Para más precisiones, cf. N. Ruwet (*Introduction à la grammaire générative*, París, Pion, 2.^a ed. 1968) y Chomsky (op. cit.). La importancia de las “reglas para la producción de los textos ha sido reconocida ya por Barthes (introduction à l'analyse structurale du récit, *Communications*, 8, 1-27, 1966 [Trad. cast., el?. *Análisis estructural del relato*, Buenos Aires, Tiempo contemporáneo, 1970]) que se nos ha adelantado en muchos puntos más.
5. “The Structure of a Semantic Theory”, en *Language*, 39, 170-210, 1963. Ver también Katz J.J. y Fodor J.A., *The Structure of Language, Readings in the Philosophy of Language*, Englewood Cliffs, N.J., Prentice Hall, Inc., 1964, pp. 479-518.
6. Hendricks, W.O., “On the Notion “Beyond the Sentence””, en *Linguistics*, 37, 12-51, 1967.
7. “Discourse Analysis”, en *Language*, 28, 1-30, 1952.
8. *Pronomina and Textkonstitution*, Munich, Fink Verlag, 1968.
9. No se refiere únicamente a las co-ocurrencias en el sentido estricto de compatibilidades clasemáticas sino también en su uso más general de toda compatibilidad o incompatibilidad “between items in a string [...] For instance, whenever the presence of one item demands or excludes the presence of another [...] any such restrictions -- including such situations as government and concord - are fundamentally of the same type” (“entre los items de una secuencia; por

que se presentan en “posiciones” formalmente equivalentes. Esta actitud ha llevado a Levin¹⁰ y a Jakobson¹¹ a elaborar diferentes teorías del “acoplamiento” en el texto (especialmente en los poéticos). Para Harweg (op. cit.) los únicos *estructuradores* “formales” del texto son los constituidos por lexemas de tipo pronominal, mientras que los otros nexos (semánticos, por ejemplo) no se pueden formalizar. Esta concepción limitada de la gramática (que caracteriza también a *las* primeras fases de la gramática transformacional) únicamente se superará con la elaboración de una semántica formal¹² que pueda dar cuenta de la estructura de un texto y de su coherencia semántica. Veremos que una ampliación “semántica” y “textual” de la gramática generativa implica una distinción entre la estructura “profunda” y la morfemática “superficial” del texto.

Las teorías transformacionales no sólo han puesto de relieve la productividad de la gramática sino que también han conseguido que los dos conceptos tan estrechamente ligados de *teoría* y *regla* hayan adquirido primordial importancia para nosotros. Toda frase derivada (formalmente descrita) conforme a las reglas de la teoría se considerará “gramatical” — lo que no quiere decir que sea “aceptable” (o “comprensible”); concepto que radica en la actuación y no en la competencia lingüística. Hoy día la gramática generativa distingue igualmente *grados de gramaticalidad* (de una frase), de acuerdo con el número y la importancia de las reglas que se hayan infringido; salva así la concepción inicial demasiado estricta de la gramaticalidad. Gracias a esto podemos caracterizar las series “desviantes” de morfemas atendiendo a su analogía estructural con las series “bien formadas” generadas por la gramática.

ejemplo, cada vez que la presencia de un ítem exige o excluye la de otro: toda restricción de este orden, incluyendo situaciones como el régimen y la concordancia, tendrá en su base este fenómeno”). E. Bach, *An introduction to transformational grammars*, N. York, Rinehart and Winston, 1964, pp. 114-5 (cf. también la definición de Pottier en *Presentación de la lingüística*, Madrid, Alcalá, 1968, p. 149). (*N. del t.*)

10. *Linguistic Structures in Poetry*, La Haya, Mouton and Co., 1968.

11. “Poésija grammatiki i grammatika poésiji”, en *Poetics. Poetika. Poetyka*, Polska Akademia Nauk, Mouton, 1961, pp. 397-417.

12. Greimas, A.J., *Sémantique structurale, Recherche de méthode*, Larousse, 1966 [Trad. cast., Madrid, Gredos, 1969].

Aquí encontramos una segunda insuficiencia de la gramática generativa para elaborar una teoría del texto: no describe las “desviaciones” gramaticales (fonológicas, sintácticas y sobre todo semánticas) bajo una óptica positiva, sino que se limita a señalar las transgresiones de las reglas sin intentar descubrir los mecanismos (reglas) lingüísticos que originan estas desviaciones. Una de las tareas de la teoría del texto literario consiste no ya en aislar los “errores gramaticales” sino en conseguir una “gramática de los errores”.¹³ Aclararemos que esto no es más que un trabajo complementario basado en *reglas admitidas* por la gramática “normal”. No hace falta decir que el concepto de *gramaticalidad* debe extenderse del mismo modo a las estructuras transoracionales. Las reglas de una teoría del texto operan, pues, en dos niveles, que denominaremos aquí *micro-estructural* y *macro-estructural*. Las reglas macro-estructurales actúan sobre todo en los textos narrativos¹⁴ y en menor medida -- en su aspecto temática — en los textos “poéticos” breves, mientras que las (complementarias) micro-estructurales tienen su campo de acción especialmente en el nivel de las “oraciones” del poema.

Hemos observado ya que las nociones abstractas de “productividad” (creatividad) y de “regla” están estrechamente ligadas. La regla no sólo *es* como en las ciencias naturales el reflejo teórico de una *regularidad* (es decir, la formulación hipotética de una ley) comprobada en este objeto de estudio que es la infinidad de los textos, sino que constituye al mismo tiempo una *instrucción* para la producción derivativa -- la descripción formal deductiva — y una contribución, por lo tanto, al carácter algorítmico de la generación textual. La regla tiene también un aspecto “económico” que reside en su re-aplicabilidad: la operación por ella regida podrá realizarse siempre que se den los mismos datos” y las mismas condiciones especificadas. Subrayemos que la generación formal y la “creación” (escritura) no tienen relación directa con la “interpretación” (lectura concreta de la actuación lingüística (que está determinada por parámetros psicológicos y sociológicos).

13. Van Dijk, T.A., «Des fautes de grammaire à la grammaire des fautes», en *Manteia*, 7, 29-36, 1969.

14. Van Dijk, T. A., «Metateoria del racconto», en *Strumenti Critici*, 12, 1970, pp. 141-164. Para detalles y datos bibliográficos acerca de la gramática textual, cf., del mismo autor, *Some Aspects of Text grammars*, La Haya, Mouton (por aparecer).

Está comprobada la complejidad de las relaciones entre las reglas especificadas en la gramática generativa “normal” (que parte del concepto intuitivo del “discurso habitual” en un *fluent native speaker*) y las reglas complementarias, siempre hipotéticas, formuladas por una teoría del texto literario. Estas últimas determinan el tipo de productividad lingüística (textual) que se ha dado en llamar “rule changing” en oposición a la productividad “rule governed” de la gramática ideal. La regla complementaria puede, especialmente en el plano micro-estructural de la oración, o bien cambiar una regla gramatical, o bien sustituirla. En ambos casos nos encontramos ante *transformaciones* de reglas. El conjunto de reglas normales funciona aquí como base axiomática relativamente constante. En el plano de la actuación se dirá que el texto normal (como abstracción idealizada e interiorizada) sirve de cuadro de referencia lingüístico-psicológica. Los mecanismos *estilísticos* del texto literario operan precisamente en relación con estas conjuntas de hábitos y previsiones (y en este punto debería intervenir la teoría de la información).

Como se sabe, están condicionados también por factores contextuales extra-lingüísticos (marco sociocultural, familiaridad con los textos literarios, etc.).

II. ESTRUCTURA PROFUNDA Y ESTRUCTURA DE SUPERFICIE DEL TEXTO

A los conceptos fundamentales de teoría, regla y productividad hay que añadir ahora otro par de nociones puestas de relieve por la gramática generativa, nociones de enorme importancia para la teoría del texto; nos entamamos refiriendo a la *estructura profunda* y a la *estructura de superficie* (de una oración). Dos partes de la gramática darán cuenta respectivamente de ellas: una, la *base* (parte propiamente generadora y formadora); otra, la *transformacional*. Creemos que es posible establecer con igual claridad esta misma distinción en el texto, como ya lo habían sugerido más o menos implícitamente algunos estructuralistas, Greimas por ejemplo. Incluso se podría hablar de “feno-texto” y “geno-texto”, siguiendo a Julia Kristeva,¹⁵ que a su vez se ins-

15. “L'engendrement de la formule”, I, en *Recherches pour une sérianalyse*, Col. “Tel Quel”, 1969.

pira en Šaumjan y Kurylowicz. Para pasar de la estructura profunda (abstracta) de una oración a la de superficie necesitaremos recurrir a *reglas de transformación*, que tendremos igualmente que utilizar — y probablemente de manera más amplia — para convertir la serie de las “oraciones simples” (terminales generadas por la base) en *un texto superficial complejo*. La *infinitud* de combinatorias textuales que se pueden obtener así rebasa el número de oraciones “posibles” en una lengua. Por supuesto, esta infinita diversidad es “controlable” (Barthes) únicamente si intentamos determinar cierto número de estructuras profundas abstractas (y de reglas) a partir de las cuales se engendran o se pueden engendrar todos los textos de superficie. Sabemos que la diferencia entre texto y oración larga no es sino una diferencia de grados; ambos son producto de una o varias transformaciones “generalizadas”, las cuales, trabajando los diversos engarces y encadenamientos de las series profundas, consiguen expresarlos en una única oración compleja de superficie.

La distinción teórica entre estructura profunda y estructura de superficie de un texto puede resolver muchos problemas tradicionales de la teoría literaria, y en especial los de orden estilístico. Habrá que tener en cuenta que una única oración de superficie puede tener varias frases subyacentes, y por lo tanto varias *interpretaciones* formales, e inversamente, que una misma oración profunda sometida a transformaciones diferentes tendrá distintas manifestaciones en la superficie. No obstante, frente a la gramática generativa actual, debemos suponer que el “sentido” de las series transformadas no permanece idéntico al pasar a la superficie. Y aún más, son precisamente esas diferencias microsemánticas las que originan las variaciones estilísticas, pues toda supresión, sustitución o adición modifica de un modo u otro la estructura sémica total de las frases profundas. En el texto no “literario” o en las macro-estructuras de un relato, por ejemplo, estos cambios sémicos pueden ser insignificantes o redundantes, y por lo tanto eliminables en la reducción teórica que supone toda gramática. Observemos que para Chomsky¹⁶ los cambios estilísticos no son transformaciones propiamente dichas, sino que arrancan de un nivel menos profundo todavía, probablemente del de la misma actuación lingüística.

La noción de redundancia (relativa) de la superficie del texto está

16. Op. cit., p. 126.

implicada en este aspecto estilístico de la distinción entre estructuras profundas y de superficie. En efecto, esta superficie con toda su complejidad puede, como hemos dicho, contener una estructura profunda muy sencilla. La redundancia (complementaria de la redundancia normal característica de todo texto de una lengua natural) puede considerarse como una de las bases formales de una interpretación “estética”, que no es sino un componente de la actuación receptora. Todas las formas de repetición: rimas, aliteraciones, geminaciones, paralelismos, etc., radican en esta redundancia (en relación con los textos “cotidianos”), que puede, no obstante, llegar a ser funcional, es decir, significativa, en el texto “literario”.

Los modelos narrativos simples, establecidos por Propp, Lévi-Strauss, Greimas, Hymes, Brémond, etc., en gran número de relatos populares, son el resultado de una reducción teórica en la que se ha hecho abstracción de las redundancias. Señalaremos una vez más que el sistema formal que subtiende la oración no difiere en esencia de aquel que informa a un texto complejo. Este hecho está claramente probado en el sistema actancial de Propp-Greimas en el que las categorías (funciones) mayores del relato “remedan” en cierto modo las funciones semántica-sintácticas de la oración. Veremos que en los textos poéticos (líricos), que son los que ahora nos interesan, encontramos más a menudo una estructura profunda de tipo paradigmático que constituye un conjunto de categorías equipolentes (u homologadas), binariamente estructuradas, en las que la sintaxis queda reducida al mínimo. A raíz de estas observaciones se nos presenta la posibilidad formal de crear una tipología de los textos.

Dentro de la misma línea de distinguir entre un nivel profundo y otro de superficie nos detendremos en el plano léxico, en la idea (fundamental para el análisis de los textos) según la cual las mismas estructuras sémicas profundas se proyectan (de acuerdo con la lengua, el idiolecto, la escritura, el estilo) en varios lexemas diferentes¹⁷. Es

17. Esta idea, muy extendida entre la mayor parte de los trabajos semánticos contemporáneos, se encuentra en Katz (“Recent Issues in Semantic Theory”, en *Foundations of Language*, 3, 1967), Weinreich (“Explorations in Semantic Theory”, en *Current Trends in Linguistics*, Ed. by Thomas A. Sebeok, Vol. III, La Haya-París, Mouton, 1966), Gruber (*Functions of the Lexicon in Formal Descriptive Grammars*, Technical Memorandum, SDC-California, 1967), McCawley (“Concerning the Base Component of a Transformational Grammar”, en *Foundations of Language*, 4, 1968), y sobre todo en Greimas, que es mucho más

esta materialización (invertimiento), esta “cobertura léxica” la que refleja el trabajo estilístico de la escritura.. Aquí es donde vemos aproximarse, por un lado, la teoría (que produce y describe regularidades) y, por otro, la interpretación (la lectura, el análisis y la hermenéutica); acercamiento que se orienta precisamente hacia las diferencias idiosincrásicas del texto individual.

III. PRELIMINARES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GRAMÁTICA GENERATIVA DEL TEXTO

En lo expuesto anteriormente hemos intentado apropiarnos de algunos conceptos válidos de la gramática generativa aunque destacando que el modelo que actualmente nos ofrece no siempre conviene para la descripción del texto (literario). Para superar las deficiencias señaladas podemos *ampliar la gramática* en varios puntos. En primer lugar nos veíamos enfrentados con la necesidad de hablar de textos en lugar de oraciones, y de encontrar reglas que los fundamenten, tanto en el plano micro-estructural como en el macro-estructural, y era necesario distinguir en ellos un nivel de superficie y otro abstracto profundo, vinculados entre sí mediante transformaciones. Nos veíamos obligados a precisar el concepto de grado de gramaticalidad, interpretándolo positivamente como un artificio formal para la tipologización del conjunto de los textos en relación formal (no psicológica ni sociológica) con la “norma” arbitraria de la gramática “cotidiana”. Es ahora necesario formular las reglas complementarias indispensables para la generación del texto literario.

La importancia hay reconocida, tanto de la gramática estructural como de la generativa, nos permitirá observar de cerca las propiedades formales más importantes de la estructuración del texto completo. Tras una precisión de la semántica combinatoria en el nivel de la ora-

consciente de las implicaciones estilísticas del invertimiento léxico. Los términos utilizados para explicar este proceso de lexicalización son muy diversos: en primer lugar asociación, luego inserción, y en Gruber “vinculación, entendido como una lexematización basada en varias categorías subyacentes al mismo tiempo; punto de vista que ocupa una posición intermedia entre la categorización cruzada de Chomsky (op. cit.) y la jerarquización de los semas reconocida ya en Katz y Fodor (op. cit.).

ción (pensamos en Katz, Weinreich, Gruber, Bierwisch) habrá que elaborar un sistema de reglas que puedan dar cuenta de las estructuras semánticas macro-estructurales.

Intentemos, pues, aplicar los conceptos fundamentales propios de una teoría parcial del subconjunto de los textos modernos. Por supuesto esta teoría deberá contribuir indirectamente al descubrimiento de los “universales” del fenómeno literario.

Al convertir el *texto* y no la oración en objeto de estudio central de la teoría, de acuerdo con las reglas de re+escritura de la gramática generativa, habrá que poner a la cabeza de la derivación, es decir, de la descripción formal de una oración profunda, no ya al símbolo O (“P” según la notación francesa de Ruwet,¹⁸ “S” en inglés), sino el símbolo “T” (de Texto). Proponemos que este texto se pueda reescribir, en un primer paso teórico, como un *conjunto de oraciones* (abstractas, por supuesto) ordenado como veremos:

$$\# T \# \rightarrow O_1, O_2, \dots O_n \quad (1)$$

A partir de ahora, tras ciertos retoques, el modelo puede servir para reescribir las diferentes oraciones consecutivas del texto, es decir, las series abstractas que constituyen su estructura profunda. De todos modos (1) dista mucho de ser la reescritura apropiada, dada que el texto no es una suma cualquiera, mera yuxtaposición de oraciones discretas. Como entre los morfemas de una oración, hay nexos estructurales entre las oraciones del texto, tanto en la estructura profunda como en la de superficie.

Ya en el plano micro-estructural, el de la oración, constatamos que en la gramática “lingüística” las diferentes oraciones poseen estructuras profundas parcialmente análogas: sabemos que la mayor parte puede reescribirse así

$$\# P \# \rightarrow SN SPred \quad (2)$$

18. Ruwet (op. cit.) propone : *P* para “oración” (phrase), *SN* para “sintagma nominal”, *SPred* para “sintagma predicativo”, *V* para verbo, *Aux* para “verbo auxiliar”, *N* para “Nombre”, etc. Nos preguntamos si no sería mejor establecer un sistema de re-escritura internacional, siguiendo el simbolismo inglés, por ejemplo (# indica el comienzo y el final del texto o de la oración).

y así sucesivamente, al menos en lo que se refiere a las categorías mayores. La expansión descriptiva a la derecha de la flecha puede caracterizar *recursivamente* a las otras oraciones del texto, es decir, podemos ahorrarnos derivaciones idénticas o parcialmente idénticas. Se podría apuntar eventualmente esta, regla como una operación sobre un conjunto o “suma” de oraciones:

$$\# \sum_n O_n \# \rightarrow \sum_n (SN S_{Pred})_n \quad (3)$$

o, más sencillo, tanto para cualquier oración del texto como para cualquier frase de ese *Texto infinito* que es la Lengua:

$$\# O_i \# \rightarrow SN S_{Pred} \quad (4)$$

Es probable que se puedan utilizar desde ahora notaciones de la lógica simbólica, introduciendo, por ejemplo, en (4) operadores de cuantificación (universal). Prosiguiendo nuestra derivación habrá seguramente que renunciar a condensar la estructura de las oraciones en una única regla, pues entonces nos daremos cuenta de las *diferencias* estructurales frecuentes en las oraciones de un texto literario. Nos referimos en particular a los textos narrativos que suelen seguir de una manera u otra, aunque sea grosso modo, las reglas “normales” de re-escritura de la gramática.

La re-escritura “normal” queda bloqueada desde el principio cuando falta una de las categorías mayores. En este caso podemos establecer una regla *ad hoc* que pueda tener cierta generalidad para el subconjunto textual constituido por la poesía moderna, por ejemplo. Señalaremos la presencia de una “regla desviante” —que podemos llamar poética— mediante un asterisco detrás de la flecha, lo cual quiere decir que se admite esta operación en este tipo de texto:

$$O \rightarrow *SN \quad (5)$$

Aclaremos desde ahora que este tipo de regla es siempre *opcional*. La regla “normal” como (4) no parecerá menos “poética” en un texto poético; (5) no es una condición necesaria ni suficiente para la poeticidad de todo el texto, pues podría ser que el plano de la actua-

ción resulte el reflejo de un simple error gramatical o de una elipsis habitual. La regla (5) es un modo directo de marcar determinadas estructuras de las oraciones de un texto literario, es decir, que parece *sustituir a* (4). Podemos también proceder de otro modo y suponer que la categoría ausente (SPred) está provisionalmente catalizada en el texto, lo que constituye una operación interpretativa muy corriente, dado que las reglas normales están interiorizadas en el lector. En la frase siguiente la categoría catalizada puede ser suprimida según una regla que posee el carácter de una transformación (eliminante):

$$\begin{aligned} O &\rightarrow SN \text{ Spred} && (6) \\ SPred &\rightarrow * \emptyset \end{aligned}$$

En este caso la transformación se produciría casi en la superficie del texto. Debido a ello muchos lingüistas consideran tales reglas como fenómenos que pertenecen a la actuación. No obstante, deseos de simplificación -- si no de evidencia intuitiva — nos hacen suponer que esas operaciones tienen lugar más al interior, en la estructura profunda de la oración¹⁹.

El texto se estructura, pues, en primer lugar, en el nivel de la oración, lo cual significa que repetirá modelos sintagmáticos idénticos (o análogos) — a veces incluso de modo muy evidente —, sobre todo en determinados tipos de textos poéticos (líricos: letanías) basados en paralelismos. Mucho más importante para la (macro) estructura del texto es el conjunto de relaciones existentes entre las oraciones constituyentes; evidencia que, en la apercepción, nos hace concebir este conjunto como un todo coherente, como un *texto* (*textus*, tejido).

Antes de comenzar con la formulación modesta de estas relaciones interoracionales conviene poner un ejemplo concreto para comprobar nuestras hipótesis. El texto (poético) elegido es la apertura de una obra cuidadosamente estructurada en la que el pensamiento teórico está ligado a un trabajo textual concienzudo : nos referimos a \in de Jacques Roubaud (Gallimard, 1966), volumen cuyo primer párrafo tam-

19. Si no, haría falta introducir en la serie pre-terminal de la derivación un lexema “ficticio” (postizo), por ejemplo, para el Verbo, y luego suprimirlo en una transformación: esto es el resultado de una actuación interpretativa que podríamos calificar como “sobre-interpretación”.

bién se titula ∈. Las informaciones paratextuales —las glosas — de Roubaud, así como la misma escritura, nos muestran que el texto intenta formular su propia teoría" (poética inmanente" característica da muchos textos modernos, cf. *Nombres*, de Sollers).²¹

La obra, gracias a su título explícito, puede ser concebida — en esa interpretación de conjuntos de la semiótica — coma un elemento perteneciente a un conjunto mayor de textos literarios (Literatura). Este elemento es a su vez un conjunto de textos (propiamente dichos). El primer texto (el que estudiamos ahora) se llama explícitamente "soneto en prosa" y, dada la *disposición* de este párrafo, constituye el primer "verso" de un soneto de sonetos. Este *juego* de imbricaciones no es sólo el reflejo estructural del *juego* japonés del GO (a imitación del cual se modela el texto), sino también del *juego* que constituyen, en sentido wittgensteiniano, la Lengua y la teoría de la Lengua con sus elementos léxicos (peones) y sus reglas.²² El juego de pertenencias parece infinito: (semas, ferras, sintaxemas) ∈ (morfemas/lexemas) ∈ sintagmas ∈ oraciones simples, proposiciones ∈ oraciones, versos e párrafos, estrofas ∈ textos, poemas Texto, Literatura ∈ prácticas significantes, y así sucesivamente. He aquí el texto :

20. Cf. por ejemplo, en los textos que siguen, la lexicalización de esta teoría: "abri des signes" [protección de los signos], "construction comme un arbre abstrait qui se ramifie" [construcción como un árbol abstracto que se oca]. Vemos surgir aquí la semiótica y la gramática al mismo tiempo.
21. En efecto, *Nombres* es una obra generada rigurosamente a partir de una base numérica (está formada por cien secuencias distribuidas cíclicamente en períodos de cuatro, con gráficos y cifras que van señalando el funcionamiento de la narración) : los esquemas se insertan en el propio texto, la formalización va creando con sus leyes la narración a la vez que se deja transformar por lo que produce (cf. Jean Ricardou, *Nouveau roman, Tel Quel, en Pour una théorie du nouveau roman*, Seuil, 1971, pp. 260-1). (*N. del t.*)
22. En sus instrucciones sobre cómo manejar el libro, el mismo Roubaud expone claramente este doble plano voluntario : "el libro se compone en principio de 361 textos que son los 180 peones blancos y los 181 negros del juego del GO; en todo lo que sigue se identificará la representación de un texto sobre una superficie (papel) a la usanza tradicional de un pequeño volumen de nácar (puntos blancos) y/o de basalto (puntos negros) (e 0.1.1.)". Indica las distribuciones de los textos-peones e incluso propone cuatro modos de lectura : 1) considerar cada agrupación de peones (sonetos, blancos, etc.) independientemente [elementos]; 2) insertarlos en un desarrollo considerando que los párrafos están abiertos [paradigma]; 3) ver en el texto el desarrollo de una partida de GO [relato]; 4) leerlo como *texto* [totalidad] (e 0.1.3.). (*N. del t.*)

1.1.1 0

GO 115

Je ne vois plus le soleil ni l'eau ni l'herbe m'étant emprisonné où nul
 matin n'a de domaine si dans le cube pur de la nuit je distingue
 d'autres branchages que sur l'arche des pensées je les chasse je les cache

n'ont de place que les lampes la division du clair au sombre au devant
 de moi coupant le visible le peu de monde matériellement étendu à plat
 oui devant moi accessible partout à mes mains

car tous objets d'ici disparus j'ai suscité soleil pour soleil eau pour eau
 j'ai fait traverser des monceaux d'opaque à des soleillements
 d'ailleurs o soleils en qui j'ai confiance

à quel point vous êtes moi je peux vous montrer à tous dire couleur des
 bois orange dire rouge et être cru soleils réveillés sur ma langue soleils
 alentour-averses

[1.1.1 0

GO 115

Ya no veo el sol ni el agua ni la hierba estando aprisionado donde
 ninguna mañana tiene ningún dominio si en el cubo puro de la noche
 distingo otros ramajes que en el arco de los pensamientos las re-
 chazo los escondo

no tienen sitio más que las lámparas la división de lo claro a lo oscuro
 ante mí cortando lo visible el poco de mundo materialmente extendido
 horizontalmente sí delante de mí accesible a mis manos por todas
 partes

pues todos objetos de aquí desaparecidos he suscitado sol por sol agua
 por agua he hecho atravesar los montones de opaca a los soleamientos de
 otra parte o soles en quienes he confiado

hasta qué punto sois yo puedo mostraros a todos decir color da las maderas
 naranja decir rojo y ser creído soles despertados sobre mi lengua soles
 aguaceros-entorno]

IV. EL ESTRUCTURADOR TEXTUAL

Intentamos proseguir con nuestras reflexiones teóricas refiriéndonos a este texto de Roubaud. Como hemos visto, necesitamos descubrir (al igual que en el caso de la oración en lingüística) *reglas textuales* que estructuren el conjunto de los signos, cuyas representaciones gráficas concretas encontramos en la página blanca del libro. La regla inicial de re-escritura deberá, pues — en la teoría de los textos dejar claro que tan sólo bajo determinadas condiciones podremos re-escribir T como un conjunto de oraciones, ya que todo conjunto (estocástico)²³ de oraciones no constituye necesariamente un texto. Podemos representar esta condición primordial de la *coherencia estructural* de un texto mediante un símbolo complejo E (estructurador) seguido de una barra, oblicua:

$$\# T \# \rightarrow E / O_1, O_2, \dots O_n \quad (7)$$

Dado que este estructurador general (que predetermina al texto entero) puede teóricamente actuar sobre sus tres niveles (fónico, sémico, sintáctico), debemos también aclarar sus tres componentes o subestructuradores:

$$E \rightarrow \begin{array}{l} E_{\text{fon}} \\ E_{\text{sem}} \\ E_{\text{sint}} \end{array} \quad (8)$$

Estos componentes pueden actuar conjunta o aisladamente. El campo de operaciones de estos estructuradores generales es el macro-contexto y por lo tanto no se limita a una única oración, puesto que precisamente la misión del estructurador es definir formalmente las relaciones entre las oraciones del texto.

23. Es decir, todo conjunto de oraciones obtenido por derivación automática en un proceso sometido a las leyes del azar y al que puede aplicarse el cálculo de probabilidades; en este proceso, conocido en la teoría matemática con el nombre de modelo de Markov y en lingüística generativa como proceso estocástico (aleatorio), la elección del primer símbolo de cada secuencia será enteramente libre, pero todos los siguientes deberán elegirse en función de los que les preceden (cf. Jos Nivette, *Principios de gramática generativa*, Madrid, Fragua, 1973, p. 17). (*N. del t.*)

Esto no significa que el texto poético carezca de condicionamientos (restricciones suplementarias) micro-contextuales. En este caso bastará con hacer que un estructurador “local” y particular preceda a la descripción derivativa:

$$P \rightarrow E' / SN \text{ Spred} \quad (9)$$

estructurador que, a su vez, posee tres componentes. Los diferentes *tipos* de micro.- y macro-estructuradores (y de sus componentes) pueden indicarse igualmente en E mediante símbolos que representen las operaciones de repetición, redistribución, supresión, adición, etc. Nos damos cuenta de que E puede ser en realidad considerado como un componente transformacional de la derivación del texto poético. En el plano micro-estructural podremos encontrar junto a E' la marca “*” que indica la presencia de reglas complementarias “desviantes”. Un E' aislado, volvemos a repetir, indica que hay condiciones contextuales complementarias; éstas son “no-agramaticales” o redundantes y producen series con características no-funcionales en un texto “cotidiano”.

Tomemos un ejemplo micro-estructural del texto de Roubaud. En la primera “estrofa” encontramos: “si dans le *cube pur* de la nuit je distingue. . .”, es decir, una repetición de las vocales idénticas [y] [i] en *i* y *u*, de grupos de fonemas idénticos como /vocal/cerrada/aguda/. Vemos pues que E'_{fon} consiste en un determinado número de rasgos pertinentes aislados o agrupados en fonemas (o grupos de fonemas) enteros:

$$E'_{\text{fon}} \rightarrow \begin{array}{l} \text{vocal} \\ \text{cerrada} \\ \text{aguda} \\ \text{redondeada/labializada} \\ \text{no-redondeada/no labializada} \end{array} \quad (10)$$

Esta regla pre-determina (limita) la selección de los elementos léxicos que deben insertarse en la estructura sintagmático de la serie preterminal de la derivación, funcionando en cierto modo como un filtro. El tipo de operación (asonancia) se puede indicar como CORR (correlación) o IDENT (identidad) de los elementos en correlación. Además, probablemente, en el texto de Roubaud, E'_{fon} debería reescribirse

más abajo en la derivación (ya que si no toda la frase tendría las vocales [y] e [i]) en una regla que preceda ya a la serie terminal:

$$\begin{array}{ll}
 \dots \rightarrow & \text{Prep SN} \\
 \text{SN} \rightarrow & E_{\text{fon}} / \text{N Adj} \\
 \text{N} \rightarrow & \textit{cube} \\
 \text{Adj} \rightarrow & \textit{pur}
 \end{array} \quad (11)$$

Esta re-escritura debe repetirse cuando varios sintagmas participen de la asonancia. Entonces podemos enlazar E' a un nudo superior dominante. Se establecerá convencionalmente la regla según la cual el estructurador fónico/gráfico exige que la operación se produzca por la menos una vez.

Hay que comprender que se requerirán numerosas precisiones teóricas en este intento (aún muy especulativo) de generar “figuras” poéticas. Por ejemplo, hay que tener cuidado con no confundir derivación (producción) formal y escritura real del texto (que se realiza en el plano de la actuación); seguidamente es necesario subrayar el carácter opcional (si no *ad hoc*) de todas estas reglas.

La oración siguiente del texto de Roubaud muestra que E_{fon} puede ser todavía más complejo. Previamente habrá que precisar muchos rasgos e instrucciones: se puede aislar una doble aliteración reforzada por una asonancia y sometida a las exigencias de paralelismo y quiasmo:

branchages qui sur l'arche des pensées je les
chasse je les cache

Estas condiciones suplementarias que determinan la desviación en la fase de la lexicalización poseen evidentemente en el plano de la actuación implicaciones estilísticas susceptibles de ser estudiadas por la teoría de la información. No es necesario decir que la derivación formal propiamente dicha no tiene en cuenta todas las soluciones probables.²⁴

24. Todas estas condiciones contextuales que predeterminan la inserción léxica rompen evidentemente las leyes de la distribución normal de las consonantes y las vocales en un texto. Comprobamos que el *orden* impuesto a los signos gráficos es más rígido que el requerido por la fonología “normal” de la Lengua. Teóricamente, a medida que el grado de desorden decrece, se debilita la información (en relación con la oración “normal”). De todos modos para el lector y su competen-

Al pasar al plano macro-estructural observamos que el componente fónico/gráfico del estructurador general no deja de ejercer su influencia en la totalidad del texto poético, sobre todo en la referente a su aspecto gráfico. El mismo poema pone de manifiesto discursivamente su disposición. Podemos para este texto concreto construir una regla que actúe sobre un elemento artificial para generar “el blanco” (marginal de arriba o de abajo) añadiendo, por ejemplo, el símbolo al sintagma que debe terminar la línea. En la poesía clásica este símbolo coincide con E_{fon} generando la rima (el esquema de las rimas) del texto. Una doble barra // indicará que la estrofa ha terminado y que una o varias líneas en blanco vendrán a continuación. El final de todo el texto se marcará entonces con // # . Uno de los problemas de la generación de los textos poéticos (los clásicos sobre todo pero también los de Roubaud) es la *estructuración numérica*, dado que las reglas de la lengua cotidiana desconocen este aspecto puramente *métrico*. Se comprueba, pues, que la programación del texto simbolizada por E general no puede aparentemente prescindir de algunas indicaciones de “número”.²⁵ En el soneto de Roubaud el E_{graf} podría escribirse aproximadamente como:

$$E_{graf} \rightarrow //4_2, 3_2//$$

Entre las líneas oblicuas se indica el número de líneas del soneto. Los índices debajo de los números señalan cuántas veces se repite el grupo de 4 o 3 versas. En el caso del soneto clásico francés habría que añadir además)(12)(, indicando que estas líneas-versos están constituidas por doce sílabas.

cia, una repetición (significativa) constituye una desviación de su previsión “media”, lo que permite a las estructuras fónicas/gráficas sobre-ordenadas transmitir una mayor información (no-lingüística) que llamaremos “inversa”. Esto enlaza con la gran dificultad que existe, en la escritura, de seleccionar lexemas que tengan fonemas repetidos : para generar la asonancia *cube pur hace falta* elegir para *cube* no solamente una categoría *Adj*, sino un adjetivo especial que contenga una vocal determinada. El número de “pasos de selección” es más elevado en ese alfabeto que es el léxico, aumentando también la cantidad de información que proporciona. De todas formas observaremos que en este caso pueden eliminarse otras restricciones (sémicas, como en Roubaud).

25. Cf. J. Kristeva (“L’Engendrement de la formule”, I, en *Tel Quel*, 37, 1969), que precisamente se refiere a *Nombres*, de Sollers, quien intenta generar, a veces de un modo análogo, la *fórmula* del texto.

En el texto de Roubaud el E_{graf} se manifiesta también en el plano de la escritura y de la puntuación, suprimiendo las mayúsculas y sustituyendo por espacios en blanco los signos de puntuación. En ambos casos podemos hablar de transformaciones de sustitución. La ausencia de puntuación y de mayúsculas puede significar la supresión del cierre (tradicional) de la oración, la cual no sólo refleja el valor de una teoría de conjuntos implicada en la obra, sino quizá también la concepción de que el texto es un todo, al menos en superficie. Esta imbricación gráfica de las “oraciones” puede dar lugar a ambigüedades funcionales.

El análisis del componente *sintáctico* de E general puede seguir teniendo una aplicación reducida. Ya hemos hablado de ello. Comprobábamos que en principio la gramática prevé modelos sintagmáticos para las oraciones del texto (como para cualquier oración de la lengua). En la fase interpretativa de la actuación se podría explicar esta “regularidad” como una de las condiciones para la “comprensión” del texto, ya que el sentido de un elemento está fundado en su recurrencia. Al romperse esta regularidad (previsible) se está transmitiendo una información; esto ocurre con toda innovación concreta. Podemos comprobar que E_{sint} es menos importante para la estructuración del texto completo : actúa sobre todo en el nivel de la oración donde representa el conjunto de las operaciones gramaticales admisibles en la descripción derivativa. La pretendida sintaxis del texto es en realidad un aspecto de su estructuración semántica. Evidentemente, en cierto sentido toda estructuración es de carácter sintáctico. Como hemos comprobado esto se ve muy claro en los textos narrativos, cuya estructura sintagmática (que es sémica) imita a la de la oración.

El estructurador sintáctico opera, por consiguiente, sobre todo a nivel oracional, en el texto poético. Es aquí donde vemos producirse operaciones ya descritas por Jakobson, Levin, Koch, etc.: paralelismos entre frases contiguas — lo cual puede ser un hecho del macro-contexto —, emparejamientos, repeticiones morfológicas, co-ocurrencias, etcétera. Estos paralelismos del texto poético moderno son muy frecuentes (y parecen sustituir a las estructuras métricas tradicionales).

26. Op. cit.

27. Op. cit.

28. *Recurrence and a Three - Modal Approach to Poetry*, La Haya, Mouton and Co., 1966.

Así en Roubaud el *les chasse/ je les cache* del primer párrafo, donde además encontramos que una modalidad negativa (se la podría considerar como un sema oracional) estructura las lexemas:

Je ne vois plus le soleil	[Ya no veo el sol
Ni l'eau	ni el agua
Ni l'herbe	ni la hierba
nul matin	ninguna mañana tiene
n'a de domaine	ningún dominio]

Estos paralelismos pueden ser interpretados como equivalencias según el teorema de Jakobson. La operación da tipo correlativo en esta estrofa puede simbolizarse mediante una re-escritura (parcial) del E_{sint}

$$E_{\text{sint}} \rightarrow \text{NEG} / \text{SN SPred}$$

De todos modos no está muy claro que NEG sea un elemento pura mente sintáctico ya que su oposición con *si* (2.^a línea) y *no...más* (que lexicaliza una modalidad afirmativa AF) hace pensar en una categoría modal da carácter más bien semántico. Par ello la gramática actual genera elementos modales coma la negación ya desde la base. Además sintaxis y semántica se intersectan mutuamente, sobre todo en la base más profunda de la gramática.

En el plana sintáctico puramente micro-estructural hemos podido comprobar que el tipo de texto caracterizado desde el comienzo por un rasgo “modal” (/Poética/) puede desencadenar opcionalmente reglas desviantes [*], es decir, que hayan o bien transformado o bien sustituida una regla sintagmática normal como en (5). Encontramos un ejemplo de ello en el último párrafo de Roubaud

- a) soles despertados sobre mi lengua (14)
- b) soles aguaceros-entorno

En (14a) encontramos, además de la supresión del artículo admitida en una alocución, la transformación por eliminación — del auxiliar en el sintagma verbal

$$\begin{aligned} O &\rightarrow \text{SN } S_{\text{pred}} \\ \text{SV} &\rightarrow \text{Aux } V_{\text{pp}} \quad (V_{\text{pp}} = \text{Verbo part. pret.}) \\ \text{Aux} &\Rightarrow * \emptyset \end{aligned} \quad (15)$$

Observamos que hay aquí varias interpretaciones posibles, es decir, que se pueden construir varias oraciones subyacentes: *Soles (en (14) a)* puede ser considerado como el objeto directo de una oración (SV SN) seguida de otra relativa (suprimida en la transformación). La analogía con la oración *pues todos objetos de aquí desaparecidos* de la estrofa precedente hace que se prefiera la supresión del Aux, tanto más cuanto que en el texto poético moderno se encuentra muy a menudo la eliminación del SPred, SV, V o de uno de sus elementos. La supresión del Aux podría considerarse como una variante mitigada de esta operación; la cual posee además una propiedad que no afecta sólo a las transformaciones sintácticas, y que podemos entender mediante el concepto de *contigüidad* (que como sabemos determina las operaciones sémicas que generan combinaciones metonímicas y de sinécdoque); en este caso un sintagma completo sólo necesita una de sus categorías constituyentes para ser representado. En este tipo de operaciones la categoría conservada es normalmente la principal, es decir, aquella que contiene un elemento artificial no puramente gramatical con un contenido sémico (una “intención”) relativamente importante.

Menos frecuentes que las transformaciones de supresión se dan en el texto poético francés re-distribuciones como en *pues todos objetos de aquí desaparecidos*.

Un aspecto importante del componente sintáctico general E_{sint} que se infiltra en la semántica es el *encadenamiento* (lineal) de las oraciones sobre todo con la ayuda de pronombres, adverbios y conjunciones. Harweg²⁹ sostiene, entre otros, que es esa la única manifestación “formal” de la coherencia del texto; dice que son los pronombres los que constituyen el texto como tal. La gramática generativa adolece también de esta estrecha concepción morfemática en la que se refiere a las condiciones de supresión (por ejemplo de una relativa)₁ motivada por un encadenamiento o una adición. Se conforman con señalar la identidad (semántica, referencial?) del pronombre y su antecedente. Nos limitaremos aquí a destacar que el texto poético moderno, en oposición, por ejemplo, al texto narrativo tradicional, es parco en pronombres y sobre todo en conjunciones de tipo lógico (causa/consecuencia) y los sustituye con el signo cero de la parataxis. La coherencia del texto poético queda así aún más fuertemente ligada a su estructura semán-

29. Op. cit.

tica. En el texto de Roubaud comprobamos a este respecto una importante diferencia estilística entre la primera estrofa y las siguientes: en la primera aparecen semas modales (o lógicos), “causalidad” (en el participio presente), “localidad” (*donde*), “negatividad” (*ya-no, ni*), “afirmatividad” (*más-que*), “comparatividad” (*otros-que*) y “causalidad” (*pues, al principio de la tercera*), lexemas conectadores que están ausentes en el resto del texto estructurado paratácticamente. Se hace indispensable un análisis del nivel semántico para determinar la coherencia, la textualidad (= la gramaticalidad) del texto.

V. LA ESTRUCTURACIÓN EN EL NIVEL SEMÁNTICO DEL TEXTO

Uno de los problemas de mayor envergadura que se le presentan a la teoría del texto es la ausencia casi total de una semántica formal macro-estructural (transoracional). Tan sólo los progresos más recientes en el campo de la semántica combinatoria (y lingüística.: limitándose a menudo a la oración), sobre todo en sus aspectos de análisis “componencial”, permiten confiar en la posibilidad de aplicar la descripción semántica a las estructuras textuales. Por otro lado — y coma complemento a la descripción morfemática de Harris, Harweg y otros re-presentantes del *discourse analysis*— podemos situar los ensayos de Greimas y de los semantistas de la gramática generativa Katz, Weinreich, Gruber, McCawley, Fillmore, Lakoff. No obstante, tan sólo Greimas (y los que se han inspirado en él) ha intentado integrar explícitamente su semántica en el análisis del texto (literario o de otro tipo): sus modelos actanciales lo atestiguan. Uno de los conceptos fundamentales de esta descripción semántica de los textos, el de *isotopía*, se basa en una recurrencia jerárquica de (cla-)semas. Interpretando estos hechos en nuestro enfoque generativo podemos suponer que el estructurador semántico general E_{sem} consiste en una configuración de rasgos elementales de significación (semas o clasemas según Greimas, *semantic markers* o *semantic features* según la terminología americana). Recordemos que el sema es el elemento constituyente fundamental de la estructura profunda de la oración. Eventualmente podríamos afirmar en oposición a las generativistas (en especial a Chamsky³⁰) que *todos*

30. Op. cit.

los constituyentes elementales son de carácter sémico (incluso las categorías sintácticas) y no subcategorizaciones exclusivamente sintácticas. Como dice Gruber,³¹ la distinción entre sintaxis y semántica no es nada pertinente en esas profundidades. Talas estos rasgos elementales generan en cierto modo el lexema, ya sea mediante matrices, ya mediante una derivación de tipo jerárquico y/o siguiendo el principio de vinculación policategorial (coma en Gruber). De todos modos el lexema está triplemente caracterizado en el léxico : por semas, par femas y por rasgos sintácticos de selección³³

Ahora bien, las semas (o clasemas) que se repiten en un texto de manera significativa (concepto *intuitivo* que habrá que sustituir posteriormente) pueden estructurarlo de modo particular. Se les llamará *semas temáticos* o simplemente *temas*: son elementos abstractos que constituyen una temática abstracta en la estructura profunda del texto. Es aquí donde hallamos la dimensión estilística de la distinción entre la superficie y la estructura profunda: se puede establecer un tema, por recurrencia sémica, sin que se manifieste léxicamente en la superficie, es decir, materializándose en varios lexemas diferentes (que a la vez comportan otros semas), mientras que, a la inversa, varios temas pueden manifestarse en un solo lexema. Un ejemplo en Roubaud: *división / cortando* y (ausencia de) *sol/opaco*. El texto poético parece preferir generalmente una estructuración equivalente de sus semas, estableciendo una serie de lexemas homologados y a menudo equilibrados por sus semas opuestos de la misma categoría.³⁴ En Roubaud destaca la oposición entre lo *blanco* y lo *negro* (de tipo temático funcional en relación con los peones del juego del GO), y por lo tanto entre “luminosidad” (o “blancura”) y “oscuridad”. El comienzo de la derivación de este texto requerirá, en el E_{sem} , esta primera línea temática - que es al mismo tiempo un constituyente de la isotopía general del texto.

E_{sem}	luminosidad vs oscuridad /
	: : /
	: : /

31. *Studies in Lexical Relations*, Diss. M.I.T., mimeografiada, 1965; y op. cit. 1967.

32. Op. cit.

33. Cf. Van Dijk, op. cit.

34. T. A. Van Dijk, “Sémantique structurale et analyse thématique”, en *Lingua*, 23, 28-53, 1969.

Esta regla constituye una condición opcional suplementaria para la inserción léxica, y marca, por consiguiente, su influencia sobre todo en la reescritura terminal, es decir, en la que precede a la inserción del lexema. En Roubaud la lexicalización es la siguiente: (ausencia de) *sol*, (ausencia de la) *mañana*, *oscuro* y *opaco* por un lado, y *lámparas*, *claro*, *sol* y *soleamientos* por otro. De la misma manera se establecerán las siguientes categorías sémicas repetidas (por la tanto temáticas) : “ausencia”/ “presencia”, en correlación con “cierre” (acerco”, “separación”) vs. “apertura” en *aprisionado*, *cubo*, *rechazo*, *mostrar*, *suscitar*, *despertar*.

El hallazgo de un determinado número de semas o categorías idénticas en un texto no es más que la *condición mínima* para la existencia de una isotopía. Verdaderamente en muchos textos poéticos modernos esta condición es a menudo la única que se cumple, pero en general tal clasificación de semas y lexemas (que las manifiestan en superficie) no bastaría para establecer la verdadera coherencia de un texto. Este posee también, y especialmente en sus estructuras narrativas, una lógica y una cierta progresión. Nos falta, pues, una sintaxis de estos elementos sémicos y clasemáticos, no sólo a nivel de la estructura oracional, sino sobre todo a nivel de la totalidad del texto. Sin embargo, el modo en que esta sintaxis se actualiza constituye un criterio para hacer una tipología textual. El texto poético (moderno) tiene en cierto sentido *una sintaxis sémica cero*, establece simplemente paradigmas (estructurados binariamente) equivalentes, sin otra diferenciación funcional que la de la oposición. En cambio, el encadenamiento lineal del texto (sintagmático), característico del clásico, sigue un esquema lógico que podríamos expresar así

$$(((A)_1)O_2)O_3) O_4 \dots \quad (17)$$

donde un primer argumento y un primer predicado (o bien un modificado y un modificante) *se* convierten en “argumenta” para otros predicados. Resulta obvio que, gramaticalmente, el argumenta puede estar formado también por constituyentes de un sintagma funcional (hasta en los mismos semas). Esta dependencia que tienen las oracio-

35. Cf. J. Kristeva, op. cit.

nes subsiguientes con respecto al conjunto de argumentos de las oraciones precedentes, se realiza en el texto poético moderno especialmente en el nivel sémico profundo.

La semántica, dentro de estos encadenamientos admisibles entre las oraciones, plantea problemas de formalización casi insuperables. Algunos trabajos recientes³⁶ han insistido en que no es totalmente errónea la idea tradicional —que ha impedido el desarrollo de la semántica— según la cual los sentidos de las palabras *se* entrecruzan, conceptualmente, en sus aspectos referenciales y de percepción. La semántica combinatoria seguirá teniendo dificultades en formalizarse mientras que nuestro conocimiento del mundo esté supeditado a la compatibilidad de los lexemas. Al lado de estos filtros culturales tendremos que tener en cuenta las implicaciones y las presuposiciones (lógicas y referenciales) de cada lexema u oración compuesta de semas amalgamados. De todas maneras la semántica no puede hacer otra cosa que establecer las bases sémicas de estas compatibilidades oracionales y textuales. Tratemos, pues, de formular con prudencia algunas reglas provisionales que condicionan el encadenamiento y la isotopía del texto.

Se puede decir, en primer lugar, que dos oraciones O_1 y O_2 son semánticamente compatibles siempre y cuando O_2 contenga por lo menos un clasema o sema ya existente en el conjunto amalgamado de semas de O_1 . Esta identidad puede ser lexematizada en la superficie o suprimida en la transformación; la coherencia, pues, radica siempre en la estructura profunda. Comparar las tres primeras oraciones de la representación (interpretación) de la estructura profunda del texto de Roubaud:

Je ne vois plus le soleil
Je ne vois plus l'eau
Je ne vois plus l'herbe

Ya no veo el sol
Ya no veo el agua
Ya no veo la hierba

donde la identidad de los primeros sintagmas (suprimidos) se manifiesta en la superficie mediante *ni*. El enlace sémico entre las oraciones se confirma además por una equivalencia (que descansa en el sema

36. Cf. James D. McCawley, op. cit., y M. Bierwisch "On certain Problems of Semantic Representations", en *Foundations of Language*, 5, 1969.

“naturaleza”) de los tres lexemas nominales. Podemos llamar “paralelo” a este tipo de encadenamiento:

$$\begin{array}{l} P_1 \rightarrow XY \\ P_2 \rightarrow XZ \\ P_3 \rightarrow XV \end{array} \quad (18)$$

Es, pues, SN₂ (del sintagma predicativo) el que resulta modificado. La identidad sintáctica figura en la base de las transformaciones de engarce y de todas las restantes operaciones de *expansión sintáctica*, mientras que la identidad lexemática (o mejor dicho semémica en la frase concreta) y/o sémica determina tanto esta expansión sintáctica como *la semántica* (más importante ya que implica al texto completo).

El encadenamiento (semántico-sintáctico) es “inversos si los dos lexemas L₁ y L₂ forman parte de sintagmas que tengan funciones diferentes en O₁ y O₂ respectivamente. Ejemplo, en Roubaud : *distingo otros ramajes... los rechazo (los escondo)* se basa en el modelo siguiente:

$$\begin{array}{l} O_1 \rightarrow XY \\ O_2 \rightarrow YZ \end{array} \quad (19)$$

El encadenamiento es “discontinua” si entre O₁ y O₂ — ya tengan lexemas idénticos (en la estructura profunda, es decir, pronombres, etc., o en la superficie, como en el caso de L₂ ya configuraciones sémicas idénticas — se insertan una o varias oraciones que carezcan de nexos sintácticos-semánticos con O₁ con o con O₂.

Si hay ruptura sémica entre O₁ y O₂ (seguidas) podemos, por necesidades de interpretación, intercalar una oración (ficticia) O_x incluida (o presupuesta) en O₁ o O₂:

$$\begin{array}{l} O_1 \rightarrow XY \\ O_2 \rightarrow ZV \end{array} \quad \leftarrow (O_x \rightarrow (ZU) (YU)) \quad (20)$$

Encontramos este tipo de estructuras sobre todo intercaladas en el relato; no obstante, existe ese encadenamiento indirecto en la última estrofa de Roubaud : *Puedo mostraras a todos decir color...*, la catálisis de un sema “posibilidad” contenido en “puede” — hace interpretar *Puedo decir* como *Estoy en condiciones de hablar NATURALEZA (o MUNDO)*, interpretación que es sémicamente compatible con

la oración siguiente *soles despertados sobre mi lengua*; “hablar” y “decir” son así homologados con “hacer-nacer” o “crear” (verbalmente), es decir, “escribir”. El paralelismo entre *yo distingo* - SN, *he suscitado* -SN, *puedo mostrar* - SN, y *he despertado* - SN estructura este texto de Roubaud en el plano semántico-sintáctico y sugiere al mismo tiempo una interpretación al comprobarse que SN debe de re-escribirse en todos los casos como nombres de la cataría “NATURALEZA”. Otras oraciones de estructura sintáctica diferente apoyan esta, teoría : *El poco de MUNDO extendido... delante de mí*.

De este modo hemos llegado ya al plano semántico macro-estructural donde establecer un hilo isotópico. La organización de estas isotopías en un texto es muy compleja, sobre todo en los narrativos; por otra parte las isotopías están a menudo estructuradas jerárquicamente, es decir, que una puede incluir a la otra. Estas relaciones que son de naturaleza sémica y clasemática deberán establecerse según su situación dominante en los árboles de derivación léxica. Un sema [(digamos “cultural”)] anudado a un punto superior (digamos “animado”) está implicado automáticamente, *según* las reglas convencionales del léxico, en un sema (digamos “humano”) situado en un punto intermedio, ligeramente más bajo. (En la caracterización de los lexemas, estos semas o clasemas implicados se omiten a causa de su redundancia.)

Se podría decir que la “isotopía central” de un texto está constituida por el sema o clasema más bajo que abarque el mayor número de lexemas del texto. En el de Roubaud optaríamos por “luminosidad” mejor que por “claridad”, dado que el primer sema puede engendrar tanto el lexema “claro” como el lexema “sol”, pero en cambio deberíamos aislar un sema (?) MUNDO en vez de una configuración más específica como NATURALEZA (NO ANIMADA), que no contiene a *sol*. Por otro lado, no hace falta ir demasiado arriba y seleccionar, por ejemplo, OBJETO (CONCRETO), que incluye evidentemente un gran número de lexemas, pero que es demasiado general para ser significativo en la interpretación.

Sin duda tales reflexiones son aún hipotéticas e insuficientes en la perspectiva de formalización de la semántica. textual. Es necesario evitar constantemente confundir la descripción (derivación) formal y la interpretación actuacional (es decir, la proyección de oraciones profundas a menudo intercaladas hipotéticamente).

Incluso en un texto poético no podemos contentarnos con aislar una

cierta taxinomía de semas (o de categorías) relacionados entre sí y/u homologados. Habrá que preguntarse si no es posible descubrir una determinada *sintaxis* en estas estructuras sémicas profundas. Gruber³⁷ dice con razón que las semas e incluso los lexemas aun antes de integrarse en el componente sintáctico de la gramática poseen su propia estructuración funcional, su propia sintagmática implicada, (como en dar, vender, comprar, ir, venir, llegar, etc.). En el texto de Roubaud se podría intentar establecer unas “oraciones sémicas” y suponer que son el modelo sintáctico sémico de todo él. (En este punto enlazamos con las teorías actanciales de Greimas en el texto narrativa_) Por supuesto, en tales oraciones sémicas profundas ya no encontraremos verbos sino ocasionalmente semas “acción” o “dinamismo”, que figuran en la esencia de los verbos.

(21)

- (a) yo no-percepción naturaleza/luminosidad causa: separación
- (b) yo percepción naturaleza diferencia
- (c) yo actividad naturaleza presencia

aprehensión	luminosidad
productividad	interioridad
(causa/vivacidad)	exterioridad
identidad	

Vemos que estas tres oraciones sémicas del texto siguen el modelo fundamental SN SV SN (PREP SN). Esta macro-estructura sémica deberá especificarse en E_{sem} . Observemos que nuestra hipótesis posee incluso una cierta lógica en el sentido tradicional del término; las oraciones profundas (a) (b) (c) parecen corresponder a1 modela del silogismo: no veo la naturaleza (el sol) y veo otra naturaleza, así que yo he producido (o yo soy) esta (otra) naturaleza. Esto hace suponer que E_{sem} no debe contener sólo rasgos elementales (semas) sino también reglas lógicas (probables predicativas). Anotemos finalmente que son los *indicadores* personales (YO) las que hacen el papel de constantes fundamentales de estas oraciones sémicas.

VI. LA ESTRUCTURACIÓN SÉMICA EN LA ORACI(SN : LA METAFORIZACIÓN

No se trata de repetir aquí lo que los semantistas han, dicho sobre la estructura de las unidades en el interior de la oración, ni de

37. Op. cit., 1965 y 1967.

precisar las reglas de amalgamación-producción del sentido de la oración completa – que, en efecto, necesitan ser re-formuladas. Nos limitaremos a aclarar algunos aspectos del mecanismo lingüístico (semántico) en el que se basan gran cantidad de operaciones especialmente favorecidas en el texto poético: la metaforización sobre todo. Lo que ocurre es que la semántica, combinatoria de la gramática normal excluye las “co-locaciones” (término de la escuela lingüística. de Firth) del tipo:

- | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| a) Sur l'arche des pensées | [Sobre el arco da los pensamientos] |
| b) le cube pur de la nuit | [el cuba puro de la noche] |
| c) j'ai suscité soleil pour soleil | [he suscitado sol por sol] |
| d) soleils réveillés sur ma langue | [sales despertados sobre mi lengua] |
| e) soleils alentour-averses | [soles aguaceros-entorno] |

Desde un determinado punto de vista se comprueba que la inserción léxica (que es ya en si misma una transformación — de sustitución —) ha tenido que sufrir una *transformación* que puede deberse a un relajamiento de las reglas sémicas y clasemáticas que- subtienden la combinación de sintagmas contiguos. Frente a las coerciones fónicas y sintácticas redundantes, asistimos aquí a una puesta entre paréntesis de los semas normalmente presentes en los lexemas que se manifiestan en la superficie del texto. Según Weinreich³⁸, Katz³⁹ y otros, se trata de una redistribución de clasemas (humano”/ “no humano”, “concreto” / “abstracto”, etc.) en la subcategorización final de la derivación. Se puede intentar formular esta operación final de la derivación. Se puede intentar formular esta operación *metaforizante* en una regla provisional: *Si dos lexemas insertos L_1 y L_2 son incompatibles según las reglas semánticas de la gramática podemos o bien eliminar el clasema mayor que impide su combinación según la gramática en L_1 o L_2 , a bien catalizar, desde el nudo que abarca a esos lexemas, la categoría entera de este (cla-)sema, es decir, añadir (par transformación adicional) su (cla-)sema opuesto.*

En el texto de Roubaud podemos además añadir (en 22a) un clasema “concreto” a “*pensamientos*” o mejor uno abstracto a “*arco*”, ya que este último lexema está gramaticalmente supeditado a *pensa-*

38. Op. Cit..

39. Op. Cit

mientos, si no es que está incluido isotópicamente en él. El mismo razonamiento es válido aunque no se trata ya de dependencia sino de una identificación (el arco formado por los pensamientos). En el plano de la interpretación (actuación) intentaremos intercalar provisionalmente en lugar de *arco un* sintagma nominal que no sea incompatible con *pensamiento* y que al mismo tiempo posea semas en común con *arco*. Gracias a esos semas comunes es como la interpretación puede construir una oración profunda traducible, sustituyendo uno de las lexemas incompatibles por otro *asociado*, el cual (o mejor dicho sus semas que consideremos pertinentes) puede — en el plano de la actuación de la escritura — ser una motivación, una fuente de la operación metaforizante. La interpretación se convierte así en (re)-traducción (meta-fora) en un lenguaje sémicamente interpretable, (y, por consiguiente, en cierto sentido trivializado).

Lo mismo ocurre con *soles aguaceros-entorno*, cuyos semas “no fluidez”, “fluidez” y “verticalidad”, “horizontalidad” parecen rechazar decididamente toda combinación. Estos obstáculos pueden salvarse mediante una regla de redistribución debido a una identidad sémica parcial de estos lexemas: lexemas asociados (implicados) como *luz* por una parte y *lluvia* por otra muestran ser compatibles (indirectamente), a pesar de todo, en el eje sémico “fluidez” y en el de “verticalidad. Esta catálisis interpretativa queda confirmada en la superficie por la combinación en la estrofa 3: *he suscitado soles... agua.. constatamos* aquí la existencia de un estrecho lazo entre las operaciones micro-estructurales y la isotopia macro-estructural que, en el plano meta-textual, puede llevar a interpretaciones basadas en transformaciones sémicas. *Entorno* vuelve a aportar el sema “localidad” (o espacialidad”) ya presente en *extendido delante de mi por todas partes* de la segunda estrofa, donde estos lexemas estaban igualmente asociados a *emundo*” y a “*luz*” (*lámparas*).

Hay que destacar que la operación llamada tradicionalmente “metáfora” no se limita al lenguaje poético. No obstante, parece estar lexemáticamente menos codificada en él que en el uso cotidiano de la lengua, en el que la transformación (supresión, sustitución, redistribución, etc.) sémica se refiere a transferencias muy estereotipadas, y frecuentemente ligadas a campos semánticos específicos. Las operaciones metonímicas y de sinécdoque suelen ser más difíciles de describir formalmente, dado que el nexo entre el lexema actualizado y el lexema

asociado por la actuación interpretativa es a veces indirecto, es decir, que no es de carácter sémica, sino que se funda más bien en nuestro conocimiento sensible y conceptual del mundo de los referentes. De todos modos, podemos reducir este conocimiento a un saber contextual y decir que *lámparas* y *luz* (estrofa segunda), por ejemplo, están “a.sociados” (sin mencionar el sema eventual “luminosidad) por una coincidencia habitual dentro de un *mismo* contexto, y a menudo incluso en un mismo sintagma o sintagmas contiguos (cela luz de la lámpara”). La contigüidad *de facto* se convierte en contigüidad *in texto* por lo menos en el plano (paradigmático del sistema de la lengua especialmente en sus aspectos de la estructura interna del léxico.

Hemos intentado demostrar que el texto (poético), al igual que la oración, es “derivable”, en principio, es decir, puede ser generado formalmente. Esta derivación, que es una descripción, descansa esencialmente en una catálisis de series (indicadores profundos que subyacen bajo el texto de superficie). Es sobre todo en la estructura sintáctico-semántica de estas series profundas respectivas donde se fundamenta nuestra “interpretación” del texto completo. Se ha podido comprobar que el trabajo “estilística” (y semiótico: creación de nuevas unidades — operaciones — significantes) se efectúa sobre los dos planos micro- y macro-estructural, y consiste en los diferentes “artificios” de las fases transformacionales (lexemática, sintagmática, fonemática). Es sobre todo el nivel (cla-)sémico el que determina la(s) isotopía(s) de todo el texto, junto con las leyes sémicas y lógicas que subtienden el encadenamiento de una oración con otra (que se manifiesta mediante sustitutos pronominales, conjunciones, adverbios, etc.). La isotopía temático-sémica se funda esencialmente en un inventario de categorías sémicas homologadas, en una “temática” que puede tener una estructura sintagmática elemental. El símbolo, muy complejo frecuentemente, al que hemos llamado “estructurador” asegura en la derivación formal esta unidad estructurada de signos, oraciones y operaciones que nosotros percibimos como texto.

La gramática del texto y las etapas de su generación formal

